

IgualdadES



ESTUDIOS

JOSÉ SUAY RINCÓN

Justicia constitucional y principio de igualdad: un examen de la última jurisprudencia constitucional (2017-2021)

LAURA NUÑO GÓMEZ Y LARA MARTÍNEZ DE ARAGÓN

¿Deberes o derechos?: hacia una reconceptualización teórica y jurídica de la libertad sexual y reproductiva de las mujeres

MARÍA VALVIDARES SUÁREZ

COVID-19, trabajadoras sexuales y personas *trans*: en los márgenes del Estado social

JUAN DANIEL ELORZA SARAVIA

Sinodalidad e igualdad. Caminos de reforma en la Iglesia católica contemporánea. Una lectura desde los derechos

SERGIO MARTÍN GUARDADO

Monoparentalidad, género, conciliación y protección social contributiva: ¿dónde está la discriminación?

JUDIT MUÑOZ CONDE

La presencia de mujeres en el poder legislativo y ejecutivo a nivel estatal y autonómico: estado de la cuestión y análisis desde una perspectiva normativa y cuantitativa

ANA GONZÁLEZ-ROS

Social media en emprendimientos femeninos de moda en Nicaragua: actividad, presencia y *engagement*

DEBATES

UNA LEY INTEGRAL PARA PROTEGER A LA INFANCIA DE LA VIOLENCIA Y ALGUNAS VISIONES SOBRE SU ALCANCE

ITZIAR GÓMEZ FERNÁNDEZ

Presentación

ALMUDENA OLAGUIBEL ECHEVERRÍA-TORRES

Los centros de protección de menores como entornos seguros y protectores desde la óptica de la nueva Ley orgánica 8/2021

PAZ LLORÍA GARCÍA

La LO 8/2021, de 4 de junio de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia y la transformación del Código penal. Algunas consideraciones

MIREYA GARCÍA DE MURCIA

Hacia la protección de las víctimas de violencia de género desde una perspectiva de derechos de infancia

6

Año IV

enero/junio

2022

ESTUDIOS



DEBATES

IgualdadES

6

AÑO IV

enero/junio

2022

ISSN-L 2695-6403

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la revista IGUALDADES
están disponibles en acceso abierto en las direcciones:

Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=16>

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

SUSCRIPCIONES

Para adquirir números sueltos en papel debe dirigirse a:
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)
Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973
email: suscripciones@cepc.es
<http://www.cepc.gob.es/tienda/c%C3%B3mo-comprar-una-revista>

ISSN-L: 2695-6403

DOI: 10.18042/cepc/IgdES

NIPO: 091-20-040-X (PDF)

NIPO: 091-20-041-5 (HTML)

Fotocomposición: TRECEOCHO EDICIÓN, S.L.

SUMARIO

Año IV. Núm. 6, enero/junio 2022

ESTUDIOS

JOSÉ SUAY RINCÓN

Justicia constitucional y principio de igualdad: un examen de la última jurisprudencia constitucional (2017-2021). 11-44

LAURA NUÑO GÓMEZ Y LARA MARTÍNEZ DE ARAGÓN

¿Deberes o derechos?: hacia una reconceptualización teórica y jurídica de la libertad sexual y reproductiva de las mujeres. 45-76

MARÍA VALVIDARES SUÁREZ

COVID-19, trabajadoras sexuales y personas *trans*: en los márgenes del Estado social. 77-107

JUAN DANIEL ELORZA SARAVIA

Sinodalidad e igualdad. Caminos de reforma en la Iglesia católica contemporánea. Una lectura desde los derechos 109-142

SERGIO MARTÍN GUARDADO

Monoparentalidad, género, conciliación y protección social contributiva: ¿dónde está la discriminación? 143-172

JUDIT MUÑOZ CONDE La presencia de mujeres en el poder legislativo y ejecutivo a nivel estatal y autonómico: estado de la cuestión y análisis desde una perspectiva normativa y cuantitativa.	173-205
ANA GONZÁLEZ-ROS <i>Social media</i> en emprendimientos femeninos de moda en Nicaragua: actividad, presencia y <i>engagement</i>	207-237
DEBATES	
<i>UNA LEY INTEGRAL PARA PROTEGER A LA INFANCIA DE LA VIOLENCIA Y ALGUNAS VISIONES SOBRE SU ALCANCE</i>	
ITZIAR GÓMEZ FERNÁNDEZ Presentación	241-245
ALMUDENA OLAGUIBEL ECHEVERRIA-TORRES Los centros de protección de menores como entornos seguros y protectores desde la óptica de la nueva Ley Orgánica 8/2021. . .	247-269
PAZ LLORIA GARCÍA La LO 8/2021, de 4 de junio de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia y la transformación del Código Penal. Algunas consideraciones	271-298
MIREYA GARCÍA DE MURCIA Hacia la protección de las víctimas de violencia de género desde una perspectiva de derechos de infancia.	299-320

TABLE OF CONTENTS

Year IV. Issue 6, January/June 2022

STUDIES

JOSÉ SUAY RINCÓN

Constitutional justice and the principle of equality: A review of the latest constitutional case-law (2017-2021) 11-44

LAURA NUÑO GÓMEZ Y LARA MARTÍNEZ DE ARAGÓN

Duties or rights?: Towards a theoretical and legal reconceptualization of women's sexual and reproductive freedom. 45-76

MARÍA VALVIDARES SUÁREZ

COVID-19, sexual workers and *trans* people: On the margins of the Social State 77-107

JUAN DANIEL ELORZA SARAVIA

Synodality and equality. Paths of reform in contemporary Catholic Church. A reflection from the perspective of rights 109-142

SERGIO MARTÍN GUARDADO

Single parents, gender, conciliation and contributory social protection: Where is the discrimination? 143-172

JUDIT MUÑOZ CONDE	
The presence of women in the legislative and executive power at the national and regional level: State of the issue and analysis from a normative and quantitative perspective	173-205
ANA GONZÁLEZ-ROS	
Social media in female fashion businesses in nicaragua: Activity, presence and engagement	207-237
DEBATES	
<i>A COMPREHENSIVE LAW TO PROTECT CHILDREN FROM VIOLENCE AND SOME VIEWS ON ITS SCOPE</i>	
ITZIAR GÓMEZ FERNÁNDEZ	
Presentation	241-245
ALMUDENA OLAGUIBEL ECHEVERRIA-TORRES	
Protection centres for children as safe and protective environments from the point of view of the new Organic Law 8/2021 .	247-269
PAZ LLORIA GARCÍA	
Organic Law 8/2021, of 4 June, on comprehensive protection of children and adolescents against violence and the transformation of the Criminal Code. Some considerations.	271-298
MIREYA GARCÍA DE MURCIA	
Towards the protection of victims of gender-based violence from a child rights approach	299-320

COLABORAN

JOSÉ SUAY RINCÓN

Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia (1985), con tesis doctoral galardonada con el Premio Luigi Ravà a la mejor tesis en derecho público. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (1991), ha sido también profesor en la Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad San Pablo CEU y ha realizado diversas estancias en universidades extranjeras como investigador (Friburgo) y como profesor visitante (Ferrara). Autor de cinco monografías más de ciento cincuenta publicaciones que entre otras materias versan, principalmente, sobre el principio de igualdad o sanciones administrativas. Tiene reconocidos cinco sexenios de investigación. Evaluador externo de distintas revistas (entre ellas, la *Revista de Administración Pública*) e instituciones (MEC y ANEP). Ha impartido también más de doscientas conferencias a lo largo de toda la geografía española. Director de los departamentos de Ciencias Jurídicas y de Derecho Público de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, miembro de su Claustro y de su Junta de Gobierno. Fue magistrado (suplente) de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, consejero del Consejo Consultivo de Canarias (2001-2012) y secretario de su Pleno. Más recientemente accedió a la condición de magistrado del Tribunal Supremo (2013-2018) por el turno de juristas de reconocido prestigio, integrado en la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo (adscrito a su Sección Quinta). En 2018 ha vuelto a ser nombrado consejero del Consejo Consultivo de Canarias.

LAURA NUÑO GÓMEZ

Profesora de Derecho Constitucional en la Universidad Rey Juan Carlos, en la que puso en marcha el grado en Igualdad de Género, el Observatorio de Igualdad, la Cátedra de Género y el título de Especialista en Violencia de Género y Sexual. En la actualidad dirige el Grupo de Investigación de Alto Rendimiento sobre Género y Feminismo y el Grupo de Innovación Docente para la Inclusión de la Perspectiva de Género en los Estudios de Grado, ambos en dicha universidad. Preside la Red Feminista de Derecho Constitucional (RFDC) y es secretaria de la Red Académica Internacional de Estudios de Pornografía y Prostitución (RAIEPP). Ha dirigido y participado en una

veintena de proyectos de investigación y cuenta entre sus publicaciones con casi un centenar de libros y artículos sobre feminismo y violencia de género. Entre sus últimas publicaciones figuran las monografías *Maternidades S. A. El negocio de los vientres de alquiler* (Catarata) y *El derecho a la educación: estrategias patriarcales contra la genealogía femenina* (Comares), así como el capítulo «Análisis de las políticas públicas en materia de prostitución: ¿abolimos o consentimos?», en *Hacia el final de la prostitución. Abolicionismo y dignidad de las mujeres*, coord. por Rosa M.^a Rodríguez Magda (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales).

LARA MARTÍNEZ DE ARAGÓN

Profesora de Derecho Constitucional, miembro del Grupo de investigación de Alto Rendimiento en Género y Feminismo y del Grupo de Innovación Docente para la Inclusión de los Estudios de Género en los Grados Universitarios en la Universidad Rey Juan Carlos. Licenciada en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas. Entre otras formaciones de posgrado, es máster en Tributación y Asesoría Fiscal por el Centro de Estudios Financieros, máster universitario en Derecho Tributario por la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), especialista en Agentes de Igualdad por la Universidad de Alcalá de Henares y posgrado en Historia y Feminismo por la Universidad de Guanajuato (México). Coautora de la monografía *Fundamentos del derecho: aportaciones desde la ética, la justicia y la igualdad* (Dykinson, 2020) y coordinadora de *Debates teóricos sobre políticas de igualdad entre mujeres y hombres* (Comares, 2021).

MARÍA VALVIDARES SUÁREZ

Doctora en Storia e Teoria delle Costituzione Moderne e Contemporanee por la Università degli Studi di Macerata (Italia), es profesora contratada doctora de Derecho Constitucional en la Universidad de Oviedo, en la que coordina el Máster en Protección Jurídica de las Personas y los Grupos Vulnerables. Desde 2021 codirige la revista *Diálogos Jurídicos: Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo*. Sus líneas de investigación se centran en el estudio de la construcción europea y de los derechos fundamentales, con particular atención a los temas de igualdad y género. Entre sus últimas publicaciones se encuentran «Apuntes para una reflexión sobre la educación en igualdad y diversidad de género durante la minoría de edad» (en *30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño: logros y retos*

desde una perspectiva multidisciplinar, coord. por Beatriz Vázquez Rodríguez) y «Constitutional reform: reflections from the principle of equality between men and women in the framework of the 1978 Spanish Constitution» (*International Journal of Human Rights and Constitutional Studies*, 2021).

JUAN DANIEL ELORZA SARAVIA

Licenciado en Derecho por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario en Bogotá donde también realizó estudios de Filosofía y Letras. Especialista en Derecho Público por la Universidad Externado de Colombia (2001), máster en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante (2012) y doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca (2012). Realizó estancia posdoctoral en FLACSO-España (2015-2017). Actualmente es profesor ayudante doctor de la Universidad de Salamanca, miembro del GIR de Excelencia Derechos y Libertades en la Sociedad Actual y del Instituto de Iberoamérica. Su tema central de investigación son los valores jurídicos, políticos, morales y culturales. Forma parte también de colectivos artísticos, es productor audiovisual, organiza, programa y participa en actividades de arte y cultura con instituciones públicas y privadas de España y Latinoamérica.

SERGIO MARTÍN GUARDADO

Doctor por la Universidad de Salamanca con una tesis sobre *El acceso de la mujer a las altas esferas en las relaciones de producción. Un reto del Estado social y democrático de derecho*. Investigador posdoctoral en dicha universidad, forma parte del grupo de investigación reconocido «Derechos y Libertades en la Sociedad Actual». Sus líneas de investigación giran en torno a la igualdad de género, con publicaciones en materia constitucional sobre conciliación de la vida familiar y laboral, empoderamiento de la mujer en la empresa, derechos fundamentales de la mujer, género y sistema de pensiones, género y libertad profesional, blindaje constitucional de la seguridad social, relaciones Constitución-derecho privado, etc.

JUDIT MUÑOZ CONDE

Licenciada en Filosofía por la UNED y en Derecho por la Universidad de Huelva. Máster oficial en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía

de la misma universidad, en cuyo programa oficial de doctorado interuniversitario en Estudios Interdisciplinarios de Género, en la línea de investigación «Género, Economía, Derecho y Políticas de Igualdad», está preparando su tesis doctoral. Funcionaria de la Junta de Andalucía, de la que en este momento es asesora técnica, su investigación se centra en la relación entre mujer y poder político; en particular, en la participación de las mujeres en la política regional y municipal de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANA GONZÁLEZ-ROS

Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNAN-León (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua). Es doctoranda en Empresa, Economía y Sociedad de la Universidad de Alicante. Máster en Comunicación en Industrias Culturales y Creativas, con especialización en Dirección y Gestión de la Comunicación por dicha Universidad de Alicante. Sus líneas de investigación se centran en comunicación estratégica y publicitaria, industrias creativas, emprendimiento femenino, comunicación y género, ámbito en el que ha publicado «Comunicación Integrada de Marketing en Nicaragua: análisis comparativo de los emprendimientos femeninos del sector moda» (*Revista Mediterránea de Comunicación*, 2021), además de participar en congresos científicos nacionales e internacionales e impartir charlas, cursos y talleres en diversas universidades.

ALMUDENA OLAGUIBEL ECHEVERRIA-TORRES

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y máster en Necesidades y Derechos de la Infancia por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha participado en la elaboración de informes nacionales y autonómicos sobre la situación de la infancia en España y coordinado investigaciones e informes sobre infancia migrante, trata de menores de edad, niños y niñas en cuidado alternativo y violencia hacia la infancia. Entre sus publicaciones se encuentra «Adopción internacional en casos de emergencia. Caso de Haití» (*Revista de Derecho de Familia*, 2001); como coautora, *Son niños y niñas, son víctimas. Situación de los menores de edad víctimas de trata en España* (Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia de Comillas/UNICEF, 2017), *Qué sabemos y cómo lo contamos: cultura de datos en la trata de seres humanos* (Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia de Comillas/UNICEF, 2022); como coordinadora, *La Convención sobre los Derechos del Niño. Una revolución*

silenciosa (UNICEF, 2009), *Un lugar donde quedarse. Atención a niños, niñas y adolescentes en acogimiento en el sistema de protección en España* (UNICEF, 2017) y *Ver para proteger. Claves para comprender la violencia contra niños, niñas y adolescentes y para desarrollar medidas de protección eficaces* (UNICEF, 2022), entre otras.

PAZ LLORIA GARCÍA

Profesora titular (acreditada como catedrática) de Derecho Penal en la Universitat de València, de la que es vicesecretaria general, además de haber dirigido su Cátedra de Protección Ciudadana (con el Ajuntament de València-Policía Local) y el máster oficial en Derecho y Violencia de Género. Sus investigaciones abarcan el delito permanente o el que afecta a algunos aspectos de la imprudencia, la responsabilidad penal de las personas jurídicas, intrusismo profesional, delitos contra la salud pública, propiedad intelectual, intimidad, secreto de las comunicaciones, libertad, aborto, sustracción interparental de menores, violencia de género, trata sexual de mujeres, ciberdelincuencia... En la actualidad su principal línea de investigación se centra en el derecho penal informático, con especial atención al análisis de la delincuencia en el entorno de las redes sociales. Cuenta con más de setenta publicaciones y ha impartido más de cien conferencias. Forma parte de diferentes grupos y redes de investigación, como GI+PI (Grupo de investigación en Propiedad Intelectual), Género.es, Red de Derecho y TIC's y Red Iberoamericana POLYSEG.

MIREYA GARCÍA DE MURCIA

Abogada especialista en derecho internacional de los derechos humanos y, concretamente, en derechos de la infancia. Actualmente es letrada de apoyo de la División de Derechos de la Infancia del Consejo de Europa. Entre sus experiencias profesionales anteriores destaca su trabajo como técnica de incidencia política para la Plataforma de Infancia y como asistencia técnica de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Ha colaborado con la UNED y con la Universidad de Alcalá como profesora y experta invitada en diferentes módulos y con la Universitat de Barcelona como investigadora del proyecto IMNA (Políticas de Atención a la Infancia Migrante no Acompañada). Es autora de las tesis *La determinación de la edad de los menores extranjeros no acompañados. Garantías procesales y principales carencias del sistema español* (2018) y *La demanda y su admisibilidad ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos* (2015).

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Temas de interés

La revista *IgualdadES* publica trabajos de investigación originales y artículos de revisión y comunicación científica sobre los diversos ámbitos de la igualdad y la no discriminación, así como sobre políticas públicas y sociales en estas materias.

Envío de originales

Los originales se harán llegar por correo electrónico a la dirección evaluaciones@cepc.es. Han de ser inéditos en cualquier lengua. Será responsabilidad de su autor/a informar sobre la situación de los derechos de autor, así como la publicación de un trabajo que atente contra dichos derechos.

De cada trabajo se mandarán dos versiones, una en la que figuren todos los datos personales tal como se especifica más abajo y otra anonimizada, evitando cualquier referencia que pueda permitir la identificación de su autoría.. En concreto, las referencias bibliográficas a obras del quien firme el artículo deben omitirse en esta fase de presentación del manuscrito. De acordarse su publicación, estas referencias se añadirán en su versión final.

El envío de manuscritos presupone, por parte de autoras y autores, el conocimiento y aceptación de estas instrucciones. Asimismo, mientras el manuscrito esté en proceso de evaluación por parte de la revista *IgualdadES*, se comprometen a no presentarlo para su evaluación a otras revistas.

Idioma de los originales

La revista *IgualdadES* publica trabajos en español y en inglés. En ambos casos, su calidad lingüística debe ser óptima, equivalente a que el texto haya sido escrito o revisado por una persona nativa de dicha lengua.

Formato

Los originales deberán presentarse en Word con letra Times New Roman tamaño 12 y un interlineado de uno y medio. La extensión total no deberá superar las treinta páginas (10 000 a 12 000 palabras), incluyendo notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre de autor/a o autores/as, filiación institucional, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es la persona destinataria de todas las comunicaciones con la revista.

Título

Los estudios y artículos de revisión y comunicación científica llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Dentro de lo posible debe evitarse el uso de abreviaturas y acrónimos.

Resumen

Los trabajos irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés, cuya extensión debe estar comprendida entre 120 y 150 palabras. Su contenido ha de limitarse a tratar lo reflejado en el trabajo, sin incluir extremo alguno que no figure en este.

Descriptores

Se incluirá un máximo de diez descriptores o palabras clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización se recomienda su extracción de tesauros y vocabularios normalizados.

Sumario

Se incluirá un sumario que recoja los epígrafes en los que se divida el original. La iluminación tipográfica de encabezamientos (sin sangrados, justificación completa) distinguirá dos tipos de apartados:

I. (Numeración romana) TÍTULO DEL APARTADO DE PRIMER NIVEL (en mayúscula y en el mismo tamaño de letra que el trabajo).

1. (Numeración arábica) TÍTULO DEL APARTADO DE SEGUNDO NIVEL (en mayúscula y en tamaño 11 puntos).

El sumario se limitará a estos dos tipos de apartados, conforme al siguiente ejemplo:

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. UN CATÁLOGO DE DIFICULTADES. III. LA CONSAGRACIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA VIDA. IV. EL SIGNIFICADO DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA VIDA: 1. El derecho fundamental a la vida como garantía. 2. La problemática vis expansiva del deber estatal de protección. V. DERECHO A LA VIDA Y DERECHO A DISPONER DE LA VIDA PROPIA. VI. REFLEXIONES FINALES. Bibliografía. .

Proceso de publicación

La revista *IgualdadES* acusará recibo de todos los originales. El consejo de redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base —salvo singulares excepciones debidamente justificadas— de dos informes de evaluación, emitidos por especialistas sin vinculación con la organización editorial de la revista, aplicándose el método «doble ciego». La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original. La decisión sobre la publicación se adoptará en el plazo de seis meses, comunicándose en todo caso a quien haya remitido el original. Una vez aceptado el artículo, se podrá requerir a su responsable la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de cuarenta y ocho horas. Las modificaciones que puedan introducirse se limitarán a la subsanación de errores, sin que resulten posibles alteraciones sustanciales del escrito.

Normas de citación

Citas bibliográficas

Aparecerán preferentemente en el cuerpo del texto. Cada una de las citas bibliográficas debe corresponderse con una referencia en la bibliografía final. Las autocitas se restringirán a los casos imprescindibles. Para las citas en el texto se empleará el sistema autor-año de Harvard (autor, año: página):

(Rodríguez Bereijo, 2012: 72)

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y»:

(Telles y Ortiz, 2011)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:

(Amador *et al.*, 1989)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año.

(Mercader Uguina, 2003a)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto, debe indicarse siempre entre paréntesis el año de la obra citada.

Como afirma Sesma Sánchez (2005)...

Notas

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y si incluyen referencias bibliográficas, se hará de forma abreviada según se acaba de indicar en estas normas, ya que las referencias completas se incluirán al final del artículo.

Bibliografía

Se incluirá al final del trabajo. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto, sin posibilidad de incluir referencias adicionales. Se seguirá el sistema APA (American Psychological Association). A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

Artículos de revistas científicas

García de Enterría, E. (1989). Un paso importante para el desarrollo de nuestra justicia constitucional: la doctrina prospectiva en la declaración de ineficacia de las leyes inconstitucionales. *Revista Española de Derecho Administrativo*, 61, 5-18.

— *Dos o más autores*

Arroyo Gil, A. y Giménez Sánchez, I. (2013). La incorporación constitucional de la cláusula de estabilidad presupuestaria en perspectiva comparada: Alemania, Italia y Francia. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 98, 149-188.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78828864004>.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <https://doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

Monografías

— *Un autor*

García Ruiz, J. L. (1994). *El Consejo Económico y Social. Génesis constituyente y parlamentaria*. Madrid: Consejo Económico y Social.

— *Libro en línea*

Rodríguez de Santiago, J. M. (2015). *Responsabilidad del Estado legislador por leyes inconstitucionales o contrarias al Derecho Europeo*. Disponible en: <http://almacenederecho.org/responsabilidad-del-estado-por-leyes-inconstitucionales-o-contrarias-al-derecho-europeo/>.

Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, J., Nicol, A. y Archambault, E. (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf.

Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: http://www.imsero.es/InterPresent2/groups/imsero/documents/binario/mujereshombres19_21mayo.pdf.

Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de las Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

Artículos y noticias de periódicos

Bassets, M. (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html.

— *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

Blogs

Escolar, I. (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro_6_402519746.html.

Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, J. A. (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

DOIS

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

Derechos de autor

Quienes publiquen en esta revista conservarán sus derechos de autor, pero garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la licencia de reconocimiento de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obra derivada 4.0 Internacional, que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor/a y su primera publicación en esta revista, pero no hacer uso comercial de la misma ni tampoco obras derivadas.

Los/as autores/as también permitirán a *IgualdadES* la comunicación pública de sus trabajos para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el Centro, mediante la puesta a disposición para consulta online de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra.

Los/as autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.

También se permite y se recomienda a autores/as la publicación de la versión preprint (versión original antes de la evaluación) de sus trabajos en sus páginas electrónicas personales e institucionales, en redes sociales científicas, en repositorios, etc. antes de la publicación de la versión definitiva (postprint) del trabajo. El preprint debe incorporar la mención al número de *IgualdadES* donde va a ser publicado.

Política de acceso abierto

La revista *IgualdadES* facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido inmediatamente después de su publicación. La publicación no tiene ningún coste para los autores.

Promoción y difusión del artículo

Quienes publiquen en esta revista se comprometen a participar en la máxima difusión de su manuscrito antes y después de que sea publicado a través de su participación activa en redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn), listas de contactos, redes sociales científicas (ResearchGate, Academia.edu, Kudos), web personales e institucionales, Google Scholar, ORCID, ResearchID, ScopusID, Dimensions, PlumX, etc).

Plagio y fraude científico

A efectos de lo estipulado en la Ley de Propiedad Intelectual respecto a las acciones y procedimientos que puedan emprenderse contra quien infrinja los derechos de

propiedad intelectual, la publicación de un trabajo que atente contra dichos derechos será responsabilidad de los autores, quienes en consecuencia asumirán los eventuales litigios por derechos de autor y fraude científico. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.

Directora

Cristina Elías Méndez, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*

Secretario

Emilio Pajares Montolío, *Universidad Carlos III de Madrid*

Vocales

Mercedes Bengoechea Bartolomé, *Universidad de Alcalá*
Mariana Canotilho, *Universidade de Coimbra*
Jorge Cardona Llorens, *Universitat de València*
Ángela Figueruelo Burrieza, *Universidad de Salamanca*
Itziar Gómez Fernández, *Universidad Carlos III de Madrid*
Teresa Jurado Guerrero, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*
Patricia Lorenzo Copello, *Universidad de Málaga*
Sabrina Ragone, *Università di Bologna*
Fernando Rey Martínez, *Universidad de Valladolid*
Carmen Sáez Lara, *Universidad de Córdoba*
Asunción Ventura Franch, *Universitat Jaume I*

Consejo Científico

Francisco Balaguer Callejón, *Universidad de Granada*
María Luisa Balaguer Callejón, *Universidad de Málaga*
Paloma Biglino Campos, *Universidad de Valladolid*
Paola Bilancia, *Università degli Studi di Milano*
Gregorio Cámara Villar, *Universidad de Granada*
Valentina Colcelli, *Consiglio Nazionale delle Ricerche-Istituto
di Fisica Applicata Nello Carrara*
Enriqueta Chicano Jávega, *Tribunal de Cuentas*
María Elisa Chuliá Rodrigo, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*
Laura Díez Bueso, *Universitat de Barcelona*
Teresa Freixes Sanjuán, *Universitat Autònoma de Barcelona*
Yolanda Gómez Sánchez, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*
Tania Groppi, *Università degli Studi di Siena*
Vitulia Ivone, *Università degli Studi di Salerno*
José Antonio Montilla Martos, *Universidad de Granada*
Soledad Murillo de la Vega, *Universidad de Salamanca*
Eva-Maria Poptcheva, *Servicio de Estudios del Parlamento Europeo*
Amparo Rubiales Torrejón, *Universidad de Sevilla*
Remedio Sánchez Ferriz, *Universitat de València*
Ana Sánchez Lamelas, *Universidad de Cantabria*
Joaquín Sánchez-Covisa, *Fiscal de Sala del Tribunal Supremo*
Julia Sevilla Merino, *Universitat de València*
Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós, *Universidad Nacional
de Educación a Distancia y Consejo de Estado*

ISSN-L 2695-6403

00006



9 772695 640007